



CURSO ESPECIALIZADO

SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS RURALES Y COMUNIDADES CAMPELINAS



Duración:
7 Sesiones



Modalidad:
VIRTUAL
En VIVO*



Certificación:
60 hrs

AGOSTO

19

► SOBRE EL CURSO

El Perú aun es un país agrícola y lo seguirá siendo. Según el INEI la mayor cantidad de territorio pertenece a las zonas rurales y eriazos, en ese sentido nuestra idiosincrasia y la costumbre se ha movilizadolejos de los títulos y registros de la tierra, pero actualmente es imperativo registrar la propiedad para obtener todos los beneficios que nuestro tiempo nos brinda. En ese sentido SUNARP y el MINAGRI han gestionado y logrado la titulación de grandes áreas rurales a favor de sus pobladores en los últimos meses atenuando levemente esta grave crisis del poblador rural, pero el problema mayor es que dicho conocimiento es exclusivista para cierta élite profesional del estado por lo que el resto de la población profesional se ve limitado en sus propuestas de soluciones sobre dichos predios. De igual manera en el Perú gran parte del territorio pertenece a las comunidades campesinas cuyos derechos tiene carácter ancestral y anteriores al mismo Estado. A pesar de tener reconocimiento constitucional aun no se encuentran debidamente acreditadas por lo que se suele confundir con propiedad estatal o privada manteniéndose en un estado de inseguridad jurídica.

► FINALIDAD

Formar personas especializadas en el tratamiento de Predios Rurales, eriazos, agrícolas y de comunidades campesinas, conocer el procedimiento, los requisitos y las observaciones, desde las directivas comunales o municipalidades, pasando por los gobiernos regionales hasta su debida inscripción en SUNARP y principalmente superar los conflictos existentes en estos predios.

 **PROFESORES****ABG. JOEL SANTILLAN**

Abogado, con Estudios en Gerencia Pública y Derecho Administrativo, Elaboración de Proyectos SNIP, Derecho Registral y Notarial. Desempeñó funciones en SEDAPAL en el cargo de Especialista en Saneamiento Físico Legal para la ejecución de proyectos de inversión pública de agua potable y alcantarillado, en COFOPRI en el cargo de Jefe Zonal designado del departamento de Apurímac, para la ejecución de los presupuestos 2013 y 2014, Ex funcionario de COFOPRI. De igual manera se ha desempeñado en diferentes funciones.

**ABG. NORA MORALES**

Abogada por la UPAO, especialista legal del gobierno regional de la Libertad con 21 años de experiencia en el ejercicio de la profesión, egresada de la maestría en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo; con experiencia y conocimiento en; Sub Gerente de Predios Urbanos, Gerente Regional de Administración y Adjudicación de Terrenos, Abogado Senior, responsable del área de diagnóstico y saneamiento físico legal de predios rurales, Consultor Legal Junior, Consultor Legal Principal, Jefe de Saneamiento Inmobiliario, Responsable de la Actividad de Prescripción Adquisitiva de Dominio y Regularización del Tracto Sucesivo, Abogada Especialista en Saneamiento Legal de la Unidad de Conservación y Actualización Catastral, Verificador Legal, Asesor Legal Externo y Abogada en la oficina de Cobranza Coactiva.

**ABG. JOSÉ CHUQUIHUANGA**

Abogado SUNARP sede Huaral. Maestría Civil Comercial - Universidad Mayor de San Marcos. Con experiencia en calificación de predios rurales, eriazos, agrícolas y Comunidades Campesinas. Capacitador en diferentes dependencias de la SUNARP, universidades e instituciones afines.



MODALIDAD



VIRTUAL | (Transmisión en Vivo)

Acceso total a través de nuestra Aula Virtual donde podrá hacer sus preguntas escritas u orales en vivo, además contará con todos los materiales académicos (PPT, Lecturas, formatos, jurisprudencias, etc), así mismo tendrán acceso a las grabaciones las 24 hrs durante todo el 2022.

PLAN DE ESTUDIO

SESIÓN I: 19/08

✓ INMATRICULACIONES - CATASTRO RURAL.

- Desarrollo y conceptualización de predios rurales.
- Determinación de la calidad del predio.
- Sistema de identificación de predios.
- Antecedente de las normas.
- ¿Qué es el Catastro?
- ¿Por qué interviene el Área de Catastro cuando solicitó la inmatriculación?
- Requisitos para la inmatriculación de predios rurales.
- Emisión de Planos y Certificados de Información Catastral.
- Rectificación de Área, linderos y medidas perimétricas de predios rústicos.
- ¿Qué entendemos por inmatriculación?
- Requisitos a presentar para inscribir una inmatriculación.



SESIÓN II: 24/08

✓ FORMALIZACIÓN Y TITULACIÓN - PREDIOS RURALES.

- Antecedentes normativos
- Entidades responsables y complementarias.
- Procedimiento de formalización y titulación.
- Requisitos del procedimiento.
- Etapas del procedimiento:
- Presentación.
- Procedimiento.
- Oposiciones.
- Saneamiento.
- Inscripción.
- Observaciones frecuentes.
- Casuística aplicada.
- El informe de Catastro.
- Procedimiento de declaración de propiedad por prescripción adquisitiva de dominio.
- Casos procedentes e improcedentes técnica y normativamente.
- Requisitos, procedimiento y casuística.

SESIÓN III: 26/08

✓ COMUNIDADES CAMPESINAS: PROCEDIMIENTO DE DESLINDE DEL TERRITORIO.

- Comunidad campesina, definición y tratamiento especial.
- Naturaleza de la propiedad comunal.
- Los problemas territoriales que tienen las Comunidades Campesinas.
- Ventajas de inscribir el territorio comunal en la Sunarp.
- Fundamentos técnicos del levantamiento topográfico y catastral.
- Linderación de predios rústicos.
- Etapas del procedimiento:
- Autoridad competente.
 - Requisitos del Procedimiento.
 - Ejecución del procedimiento.
 - Oposición.
 - Emisión de la Resolución.
 - Emisión del Instrumento de Formalización.
 - Inscripción.
- Observaciones frecuentes.

SESIÓN IV: 31/08

✓ ORGANIZACIÓN Y PATRIMONIO COMUNAL

1. Como realizar Procesos Electorales válidos en una Comunidad
2. Renovación de Junta Directiva en una Comunidad.
3. Conformación de Expedientes para la renovación de la Junta Directiva para la inscripción ante la Sunarp.
4. Inmatriculación de Comunidades Campesinas
5. Definición de comuneros, deberes derechos y funciones dentro de la Comunidad.
6. El padrón Comunal; los derechos y obligaciones y sanciones a los comuneros
7. El reconocimiento uso y defensa del territorio Comunal
8. El patrimonio Comunal, fusión, disposición (venta, subdivisión etc) la actividad empresarial y los beneficios tributarios
9. Importancia de los Comités Especializados Comunales para la actividad empresarial
10. CASOS TIPO
11. Absolución de Consultas

SESIÓN V: 02/09

✓ REGULACIÓN NORMATIVA GENERAL DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y PROCEDIMIENTO PARA INSCRIPCIÓN EN LA SUNARP DE LOS ACTOS RELATIVOS A LAS COMUNIDADES CAMPESINAS.

- Reconocimiento legal de Comunidades Campesinas.
- La propiedad territorial de las Comunidades Campesinas.
- Los problemas territoriales que tienen las Comunidades Campesinas.
- Personería jurídica en el marco de la constitución
- Autonomía administrativa y económica.
- Ventajas de inscribir el territorio comunal en la Sunarp.
- Nombramiento de junta directiva y otorgamiento de poder.
- Actos inscribibles relevantes, respecto de las tierras de las comunidades campesinas (inmatriculación, transferencia, independización).
- Casuística registral (en base a resoluciones del Tribunal Registral y precedentes de observancia obligatoria actualizado al 2020).



SESIÓN VI: 07/09

✓ TASACIONES DE PREDIOS RURALES

- Marco Legal para Tasaciones.
- Reglamento Nacional de Tasaciones y sus modificatorias
 - R.M. 424-2017-VIVIENDA
 - R.M. No 124-2020-VIVIENDA.
- Denominación de predio Rústico.
- Concepto de Tasación.
- Requisitos requeridos para una tasación.
- Denominación de Perito.
- Tasación de terrenos Rústicos.
 - Tasación Reglamentaria.
 - Tasación Comercial.
- Informe Técnico de Tasación.
 - ✓ TERRENOS ERIAZOS
 - ✓ TERRENOS ERIAZOS RIBEREÑOS AL MAR
- Clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor
- Casuística relevante



 **OBSEQUIO**

INSCRÍBETE AL 08 DE AGOSTO Y GANA UN

SEMINARIO ESPECIALIZADO



 **INVERSIÓN ÚNICA**

PRECIO REGULAR: s/200.00

INVERSIÓN
s/169.00

INICIO 19/08
Miércoles y
Viernes

HORARIO
7:00 pm a
9:30 pm

PRONTO PAGO

s/139.00

(Hasta el 08 de Agosto)



PRECIO CORPORATIVO Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

s/129.00

(Desde 03 inscritos)

**Precios no incluye IGV
si desea factura*



informes@indesa.edu.pe
informes.indesa@gmail.com
www.indesa.edu.pe



952 225 479
966 022 727



Av Guzman Blanco 580 , interior
202 - Cercado de Lima

BENEFICIOS

- ✓ Seminarios gratuitos durante todo el 2022.
- ✓ Sorteos de becas y medias becas.
- ✓ Entidad especializada única y exclusivamente en la formación de saneadores en todo el Perú.
- ✓ Acceso a nuestras plataformas virtuales las 24 hrs del día para consolidar lo aprendido, hasta por 6 meses finalizado el programa.
- ✓ Material de docentes y lecturas por cada tema.
- ✓ Descuento de hasta 20% en los próximos programas.
- ✓ Entérate 1ro con INDESA: Actualización normativa interdiario a través de nuestro PORTAL TÉCNICO JURÍDICO (ver en la web o Fan page).
- ✓ Incorporación a nuestro grupo privado de whatsapp donde se compartiran las ultimas modificaciones, clases y material gratuito.
- ✓ Acceso a cientos de jurisprudencia selecta sobre Saneamiento Predial + 500.

***** LOS ACCESOS AL ZOOM SE ENVIARÁN POR WHATSAPP Y POR CORREO.**

CERTIFICACIÓN

A NOMBRE DE INDESA
"Instituto de Saneamiento y Regularización de Predios"

- ✓ Certificado por 60 horas académicas a nombre del "Instituto de Saneamiento y Regularización de Predios".
- ✓ CERTIFICACIÓN (opcional):
 - Certificación con el Ilustre "Colegio de Abogados del Callao" adicional s/30.00.
- ✓ En caso desee certificado en físico lo deberá solicitar al correo informes.indesa@gmail.com
- ✓ Fecha de emisión y entrega de certificados: A partir del 14 de septiembre del 2022



***Si se encuentra en el interior del país enviaremos el certificado través de Olva Courier a la agencia central de su distrito y/o provincia. INCLUIMOS EL COSTO DE ENVÍO.

***No se acepta devolución, salvo incumplimiento del servicio.

***Lima recoger en oficina: Av Guzman Blanco 580 , interior 202 Cercado de Lima.



INSCRIPCIONES

Paso 1: Descargue la **FICHA DE INSCRIPCIÓN** anexa y llene sus datos.

Paso 2: Realizar el depósito a una de las cuentas bancarias vía agentes, banco o transferencias:

- **BBVA BANCO CONTINENTAL**

Representante Legal: Juan Manuel Canicela Pineda
Cta. Corriente: 0011 0814 0231209234/
CCI: 011 814 000231209234 15

- **BANCO LA NACIÓN**

Instituto de Saneamiento y Regularización Predial
Cuenta de ahorro: 04 085 81 3957 /
CCI: 01 8 000 00408581 3957 05

- **BANCO DE CRÉDITO BCP**

Representante Legal: Juan Manuel Canicela Pineda:
Cta. de ahorros: 1 93-90081 244054 /
CCI: 002-1 93-1 90081 244054-1 3

Paso 3: Escanear el comprobante de pago y ficha de inscripción al correo informes.indesa@gmail.com / informes@indesa.edu.pe o fotografiado al Whatsapp 952225479 o 966022727

